



105 JUL 2011

Vallenar,

Decreto Exento N° 3391
Vistos:

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a las Labores propias del Municipio.
- 2.- Los cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por Orden del Señor Alcalde
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase las Comisiones se Servicios que a continuación se señalan:

<i>Nombre Funcionario</i>	<i>Monto</i>	<i>Destino - Descripción de la Comisión</i>
Ricardo Cisternas. Chofer Grado 16° EMS	13379	Domeyko. Traslado de Monitor de Escuela de Futbol. Con fecha 29-06-2011. Vehiculo Municipal Patente CGFJ69.
Ricardo Cisternas. Chofer Grado 16° EMS	13379	Domeyko. Traslado de Monitor de Escuela de Futbol. Vehiculo Municipal Patente CGFJ 69
Claudio Campusano A. Profesional Grado 10° EMS	16484	Sectores Rurales. Fiscalizacion Recoleccion
Dario Vergara C. Chofer Grado 18° EMS	13379	Residuos Solidos. Con fecha 02-07-2011. Vehiculo Municipal Patente XE-8889
Ricardo Cisternas. Chofer Grado 16° EMS	13379	Domeyko. Traslado de Monitor Deportivo Escuela de Futbol. A las 08:00 hasta 14:00 horas Aprox. Con fecha 02-07-2011. Vehiculo Municipal Patente CGFJ 69.
Pablo Lanas T. Tecnico Grado 11° EMS	16484	Copiapo. Inspeccion de construcciones sin permiso de edificacion en el sector del deslinde provincial,
Guillermo Ahumada B. Profesional Grado 9° EMS	16484	realizadas de la empresa Sacyr. A las 11:00 hasta 18:00 horas aprox. Vehiculo Municipal
Arturo Rojas Rojas. Administrativo Grado 12° EMS	13.379	